



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“EL DORADO”

Creado con R. M. N° 0647- 2004 – ED

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 024 - 2023-ISTPED/D.G.

San José de Sisa, 01 de junio 2023

Visto: En reunión de trabajadores de la Institución llevada a cabo el día jueves 12 de mayo del 2023, se acordó actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Dorado” para el año académico 2023;

CONSIDERANDO:

Qué, el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público “El Dorado”, no cuenta con presupuesto proporcionado por el Gobierno Central para atender las principales necesidades que demanda el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas, trayendo como consecuencia la generación de recursos propios a través de los servicios que presta;

Que, mediante D.S. N° 094-92-PCM, se aprueba el Reglamento de las Disposiciones sobre Seguridad Jurídica en Materia Administrativa Contenidas en la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, en cuyo artículo 1°, establece que Todas las entidades de la Administración Pública están obligadas a aplicar de manera uniforme los criterios señalados en el presente Reglamento para la elaboración de sus Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPA), con la finalidad de unificar, reducir y simplificar drásticamente los referidos procedimientos, así como otorgar seguridad jurídica a los particulares en materia administrativa, agilizar los trámites y simplificar la labor de la Administración Pública;

Que, de acuerdo a lo facultado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU y la R.D.R. N° 370-1998-DRE-SM, de fecha 19 de marzo de 1998 y estando con Resolución Ministerial N° 0411-2010-ED, de fecha 23 de diciembre del 2010 que modifica el TUPA del Ministerio de Educación aprobado por D.S. N° 016-2004-ED, Reglamento institucional que norma los costos de los servicios que brinda la institución de acuerdo a los lineamientos de política Institucional vigente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ACTUALIZAR**, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para el año académico 2023, por los servicios que presta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “El Dorado”, cuyo texto único se adjunta en un total de dieciséis (16) páginas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR**, a la Jefatura de Unidad Administrativa de la Institución, la puesta en vigencia de la presente resolución, bajo responsabilidad de lo actuado.

ARTÍCULO TERCERO. - **ELEVAR**, a la Dirección Regional de Educación de San Martín para su conocimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

C.c / Archivo



Eco. Jesús de Jesús Huamán Mena mc.
Director

Ubíquenos:

Carretera a Shatoja Km. 3.5 – San Isidro
Villa San José de Sisa – El Dorado

Contáctenos:

Tel: 964021414

Escribenos: istped@gmail.com